

Elecciones municipales

Mínima presencia de mujeres en la cabeza de listas

Más de doscientos mil españoles aspiran a formar parte de los ayuntamientos

El próximo día 3 de abril se celebran las primeras elecciones municipales democráticas desde 1933 en los 8.000 ayuntamientos españoles. A falta de datos oficiales de fácil acceso, EL PAÍS, a través de sus redactores y corresponsales en toda España, ha intentado aproximarse con la mayor exactitud posible a una serie de datos significativos, como son el número de municipios de cada provincia, los aspirantes a alcalde en las capitales y el total de concejales y de miembros de las diputaciones provinciales, forales o consejos insulares a elegir. También se intenta ofrecer en este trabajo la cobertura electoral de los partidos mayoritarios y se presentan de manera esquemática los grandes problemas entre los que se mueve la vida municipal en cada provincia.

DANIEL GÁVELA

Desde el 8 de octubre de 1976, en que el segundo Gobierno de Carlos Arias las aplazó por primera vez, las elecciones municipales han desfilado ante los ojos de los españoles como si de un número de ilusionismo se tratara: cuantas veces salían de la manga de los prestidigitadores de la política, otras tantas se perdían en la chistera sin fondo. Hasta que al fin, tras varias promesas 16 suficientemente imprecisas, el Gobierno decidió convocarlas para el día 3 de abril.

Para llegar hasta aquí fue necesario apuntalar a varias decenas de ayuntamientos, especialmente en el País Vasco y Cataluña, con gestoras municipales, compuestas de representantes de los partidos políticos, de acuerdo con los resultados obtenidos en las elecciones generales de junio de 1977, que se hicieron cargo de aquellos ayuntamientos en los que era imposible la continuidad de los regidores procedentes del franquismo.

La respuesta de los ciudadanos a la convocatoria de las primeras elecciones municipales democráticas desde 1933 es espectacular, a juzgar por el número de candidatos que se presentan: son bastantes más de 200.000 los españoles que aspiran a convertirse en alcaldes o concejales cuando menos el próximo día 3 de abril. Y ello, aun después de que hayan comenzado las deserciones de candidatos de Coalición Democrática en distintos municipios, entre ellos, el segundo hombre de la lista que CD presentaba en Sevilla. Existe el convencimiento de que cuando Manuel Fraga materialice su decisión de abandonar el escaño en el Parlamento, su gestó provocará un «efecto en dominó» y se contarán a pares las retiradas en las listas municipales de la coalición de que forma parte.

Para alcanzar tan altas cifras de candidatos ha sido necesario un *gran tirón* en las oficinas de reclutamiento de los grandes partidos.

Donde no había militantes o simpatizantes se recurrió a la formación de «candidaturas independientes», apoyadas a cierta distancia, en algunos casos, y muy de cerca, en otros. En virtud de este procedimiento, UCD ha conseguido presentar candidaturas, según fuentes del partido, en 6.300 municipios, que suponen el 95% de la población, y un total aproximado de 54.000 candidatos. Los concejales salientes y los alcaldes dimisionarios han contribuido en gran medida a engrosar estas cantidades del partido en el Gobierno. El control del aparato provincial y local por un miembro del comité electoral de UCD, el señor Martín Villa, ha puesto casi todo lo demás.

Sin embargo, en el País Vasco no ha sido todo tan fácil. En la provincia de Guipúzcoa, UCD, como tal partido, no ha formado candidatura en ningún municipio, y en San Sebastián, a Figal que en otras localidades, se apoya en candidaturas independientes. En Vizcaya,

los apuros de UCD han convertido en aspirantes a ediles de Santurce, a varias religiosas de la congregación de las Hijas de 4a Caridad, así como a algunos ancianos de la residencia Nuestra Señora de Begoña. No obstante, las religiosas han hecho pública confesión de su apoliticidad.

Por su parte, el PSOE y el PCE han cubierto todos los municipios de más de 10.000 habitantes. El primero presenta candidaturas a 3.300 ayuntamientos, algo más de la mitad que UCD, y el PCE-PSUC lo hace en 1.660. La ORT, a su vez, se presenta en 1.250 municipios, pero hay que tener en cuenta el reforzamiento que supondría la fusión de este partido con el PTE, a punto de conseguirse. Finalmente, CD, a salvo de las retiradas de candidatos ya iniciadas, cubre 1.032 municipios. Respecto a los partidos de implantación nacional cabe destacar la cobertura casi total de los municipios vascos por el PNV y

la de Convergencia Democrática de Cataluña en este territorio.

Todos los españoles mayores de dieciocho años inscritos en el censo y en uso de sus derechos civiles y políticos tienen el derecho a elegir directamente a los concejales de su municipio, ya que en la ley de Elecciones Locales, se optó por la elección indirecta del alcalde entre los concejales. Este paso intermedio fue defendido durante la aprobación en su momento por los grupos minoritarios, ya que el hecho de que el alcalde resultara elegido por votación entre los concejales electos, significa la conservación del peso de sus votos. Esta concesión a las minorías, a costa de privar a los ciudadanos de elegir directamente a su alcalde, se la cobran previamente las mayorías con la aplicación a las votaciones de la ley de Hondt y con la exigencia de obtener, al menos, un 5 % de los votos emitidos en la circunscripción para poder acceder a una concejalía.

¿A qué se dedican los que aspiran a regir los ayuntamientos españoles en la democracia? Fundamentalmente, son médicos, abogados, maestros y profesores, industriales y comerciantes, los que han copado la cabeza de las listas, lugar en el que han de ir situados los aspirantes a alcaldes. Sexo dominante, el masculino. En numerosas listas figuran mujeres, pero en muy pocas abren la marcha.